



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000013-01** *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a falta de la convocatoria para la incorporación de personas como promotoras de empleo en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000013-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a falta de la convocatoria para la incorporación de personas como promotoras de empleo en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la convocatoria dirigida a la incorporación de personas como promotoras de empleo que debían estar realizando su actividad en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo, desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez